

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3217**      *CERÁMICAS DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 140/2011, dimanante de autos número 31/11, a instancia de Juan Iglesias Oropesa, contra Cerámicas del Sur, S.L., en la que, con fecha 7 de febrero de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Cerámicas del Sur, S.L., con CIF B-41264771, en situación de insolvencia por importe de 30.000 euros de principal, más la cantidad de 6.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120007410-1**